



EMBAJADA DE ESPAÑA
TEL AVIV

NOTA ACLARATORIA

En relación con la **Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Israel (Tel Aviv)**, con la categoría de Oficial, se informa que la cuantía de 66.130,00 USD consignada en el Anexo I de la citada convocatoria debe entenderse como salario anual íntegro por todos los conceptos retributivos, de acuerdo con la normativa aplicable.

Por tanto, la cantidad indicada constituye la retribución bruta anual total, incluyendo la totalidad de los conceptos salariales y complementarios que resulten de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tel Aviv, a 4 de septiembre de 2026.

LA ENCARGADA DE NEGOCIOS


Francisca Pedrós Carretero

